

La columna del poder no tiene otra basa que la opinion.

Razual.

CARACAS, *Miercoles 30 de Marzo 1825.*

Interior
Departamental.

Jose Antonio PAEZ de los Libertadores, condecorado con la medalla de Puerto Cabello, General en jefe de los ejércitos de la República, Comandante General del departamento de Venezuela y Director de la guerra en los de Venezuela y Apure etc. etc.

Aunque los habitantes de los dos Departamentos de que tengo la direccion de la guerra no deben ignorar los motivos que hubo para declararlos en estado de Asamblea segun el bando de 29 de Noviembre del año pasado, encuentro muy conforme à los principios que nos rigen, expresar aunque sucintamente las razones que hubo para tomar esta medida asi como las que hay ahora para hacerla cesar.

Noticias contestes y por diversos conductos sobre una fuerza extranjerà en las Antillas eran causas suficientes, sino para suponer del todo miras hostiles por parte de aquél gobierno; à lo menòs para llamar la atencion de la autoridad militar encargada de la defensa de dos Departamentos de la República.

Las que se tenian de España sobre algunos fuerzas destinadas à la América

y los buques de guerra que se hallaban en la Habana merecian asi mismo algunas medidas precautelativas.

Un movimiento ocurrido à poco tiempo en las inmediaciones de la capital de Venezuela confirmó la oportunidad de la medida de Asamblea, la necesidad de providencias para atajar los progresos de la faccion de los Gúires exigia un gobierno militar por el tiempo necesario para su destruccion. Algunos arreglos domésticos relativos à la formacion de una fuerza armada hallaban obstáculos en la diversidad de jurisdicciones; por estas razones se creyó oportuno declarar en estado de Asamblea los Departamentos de Venezuela y Apure, pero las circunstancias han variado felizmente y permiten el restablecimiento de las cosas al estado en que deben estar segun las leyes de la República.

Algunas contestaciones con el Gefe de una fuerza naval francesa han hecho conocer las miras contraidas hasta ahora à reclamaciones particulares con respecto à su comercio; à lo que se agrega las seguridades que tiene el Gobierno general de la República segun sus últimas comunicaciones.

Las operaciones de nuestros contrarios por si solas no exigen hasta ahora grandes esfuerzos, sin que por esto sean

vistas con indiferencia por parte del encargado de la seguridad de este territorio.

La ocurrencia en las inmediaciones de la Capital de que se ha hecho mencion tubo el feliz desenlace que todos han visto como un proyecto absurdo, y en el cual no se encontrarán ingeridas personas de ningun estado capaces de causar rezelos al Gobierno, y que de cualquier modo hubiera sido obstruida por el buen comportamiento de las autoridades militares entonces.

Contra la faccion de los Guires obra una fuerza más que suficiente, que si no logra destruirla à lo menos obstruirá sus progresos y estorbora el mal que pudiera hacer.

Los arreglos dictados por el Gobierno general han tenido efecto despues que se han concido las causas que los motivaron.

En esta virtud he creido conveniente derogar como por el presente decreto derogo la medida que tomè por el mes de Noviembre ya citado de declarar en estado de Asamblea los departamentos de Venezuela y Apure lo cual se verificò entonces conforme à los articulos 1º y 5º del decreto de 15 de Agosto del año 24.

Las autoridades militares de Venezuela y Apure daran publicidad y cumplimiento debiso à la presente disposicion.

Achaguas Marzo 8 de 1825 15
Jose A. PAEZ - Francisco Carabaño, secr.

Política

Leccion á los Aliados

Acabamos de ver en nuestro número primero cual es el origen de las proposiciones hechas al Libertador para que se corene en COLOMBIA; sacrificarlo y dominar

la América à un tiempo mismo, por medio de la guerra civil. Ofrecimos analizar nuestro estado actual, para ver por él cual sea el remedio que debemos aplicar à tales indicaciones. He aqui nuestra opinion.

Constancia.....constancia y nada mas. Cuando el Continente de COLON habló por la primera vez al mundo, no se oyeron sino dos palabras. LIBERTAD... INDEPENDENCIA..... La actual generacion que aun tropieza à cada instante con los huesos de sus hermanos y aun se vé teñida con su sangre, debe gozar del fruto de sus sacrificios. Ella cargó sobre sus hombros la sagrada empresa de redimir à su posteridad, ha sido heroica para conseguirlo, y debe perecer antes que dejarse arrancar el fruto precioso de sus padecimientos. Creedme compatriotas: creed que ois de la boca de los Aliados lo que habeis leido en el primer ARGOS: *Retrocoda el mundo à la época de su obediencia, para poderlo dominar! Perezca la libertad americana como perrecio la del continente europeo. Demuelase nuestro poder en su choque con el de la libertad ó arranquemosla de raíz en el globo todo! Muera Bolivar que preside sus filas, y arrastre tras si un millon de sus hermanos! Dividamoslos para destruirlos!* Estos, estos son los votos de esos hombres que presiden los rebaños de la Europa. Contestadles para hacerles ver nuestro estado: llenaos del noble orgullo de hombres libres; de la confianza que asiste siempre al justo, al fuerte, al decidido. Decidles conmigo: Soberanos: vosotros que os llamais santos Aliados: vosotros que habeis usurpado à la virtud su distintivo mas augusto: que habeis arrancado à la Italia su libertad y la habeis condenado à la degradacion y el infortunio: vosotros que

habeis levantado de su trono al hombre racional que quiso hacer feliz à la Cerdeña, y à un tiempo con ella, habeis encadenado el Piamonte: vosotros que habeis pasado los Pirineos para dar à los Españoles un cetro de hierro en cambio de su constitucion; y habeis cerradosus Cortes y quemado sus imprentas, para abrir la Inquisicion y proteger la ignorancia: gozaos si podeis, en contemplar la obra ensangrentada de vuestras manos: consolidadla, si es posible: despreciad la espada de Pepé y la sangre del ilustre Riego: no cedais à la libertad lo que con tanto derecho os exige, no le cedais el poder de hacer infelices, de destruir la humanidad, de tiranizar à la razon y de insultar à su criador.

Pero retroceded si habeis dado un solo paso hacia nosotros: fijad la vista en Carabobó, Bomboná, Pichincha el Junin y en Ayacucho. allí vereis à Bolivar seguido de millares de Colombianos, por que llevaba en su mano el estandarte de la libertad; y por que muy superior à vosotros, quiere que la base de su gloria sea la felicidad del género humano, ¿Podeis compararos à él? vosotros, que sois adulados de mil hombres bajos, y maldicidos de 15 ó 20 millones de infelices. ¿Podeis creer que ambicione vuestra suerte el que es capaz de resistir sereno el lenguaje de la verdad; el que se oye llamar Padre desde el cabo de Hornos hasta el polo artico; el que inmortal como la libertad à quien defiende será bendecido por mil generaciones, y no verá extinguida su gloria mientras haya en la tierra hombres racionales? ¿creeis que quiera igualarse à vosotros, el que para hacerlo deberia renunciar à bienes tan preciosos y descender al punto oscuro y detestable que vosotros ocupais? Buscad la sangre americana que ha de-

rramado la guerra en 14 años de la mas justa revolucion, y la hallareis teniendo aun, los campos en que à su precio, venció la libertad sobre vosotros.... Buscad la del único hombre que se ha atrevido en América à imitaros, y la encontrareis dando un testimonio incontestable de nuestro republicanismo, y ennegreciendo y escarmentando à los ambiciosos y perjuros. ¿Y creeis que Bolivar cuya espada y cuyas virtudes habeis probado tantas veces, pueda cambiar el amor universal por la maldicion y la desgracia? ¿Lo juzgais como vosotros? Desengañaos: Bolivar no empuña su espada sino para defender la grande acta de la libertad americana, cuya existencia es el único objeto de su ambicion. Sereis burlados cuantas veces pretendais otra cosa; y la sangre toda de los hijos de la libertad es el garante de este propósito.

He aqui nuestro estado actual, Colombianos: si yo no he sabido pintaroslo en un estilo tranquilo y descriptivo, cual debia esperarse; es porque, semejante à vosotros, no puedo detener la imaginacion al hablar de libertad, de independencia, del regimen republicano que deve eternisrarlas, y del hombre ilustre que las preside. ¿No son estos vuestros votos, y la opinion general? pues he aqui nuestro estado: el estado impenetrable à la seduccion, à la intriga, y al maquiavelismo. Sea cada vez mas ardiente nuestro amor al orden republicano, y nuestra gratitud al inmortal Bolivar: y cada vez mas unidos, formemos de nuestros pechos el muro que deve guardar à la libertad de los tiros de sus enemigos. Continuará.

Colombia y Bolivar.

BOLIVAR en los momentos en que la

Alianza Europea le propone por medio de uno de sus agentes que se proclame Emperador, denuncia à la Representacion nacional de la República este proposito de sus enemigos; y renunciando por 3ª vez la primera magistratura de COLOMBIA, la pospone al estado de simple ciudadano, à cuyo título aspira solamente. . . . Colombia que admira las virtudes de este hijo immortal, ha oido su proposicion, y de nuevo le entrega el gobierno de la República como à su padre y su libertador.... Ella niega todavia el descanso al hombre que preside sus filas, porque sabe que vive para defenderla. . . . Aliados! señaladnos un solo ejemplo de este genero en vuestra

decrepita historia, mientras nosotros que solo contamos QUINZE años de existencia, os ofrecemos al nacer, esta prueba de lo que somos.

Colombia y Estados-Unidos.

Tenemos la satisfaccion de anunciar que el congreso de la República ha aprobado los tratados de paz, amistad y comercio, y de abolicion del tráfico de negros de Africa que celebró el Poder Ejecutivo con el ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos en el año anterior. Los publicaremos con la correspondiente ratificacion luego que se reciba la del gobierno de dichos estados. G. de C.

El ARGOS no tiene dia fijo, pero si tiene un número suelto.

precio fijo de 10 rs. por trimestre y 11 el cada

SE VENDE

en CARACAS en la imprenta de su publicacion, en la esquina del Colegio y en la de la Palma.

PUERTO GABELLO casa de los SS. Ponce y Dominguez.

VALENCIA casa de los SS. hermanos Gadeas.

MARACAY casa del Sr. Uriarte.

OCUMARE casa del Sr. J. B. Echezuria.

ACHAGUAS casa del Sr. Arrecochea.

GUANARE casa del Sr. Valerio Garcia.

CUMANA casa del Sr. Esteyan Errera.

BARCELONA casa del Sr. Padron.

MARACAYBO casa de los SS. Arguren y C.